



R- DNAT - 2018 - 0120

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.138/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por el estudiante Hugo Abdon Pereyra Garrado - LU N° 413.256, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 44, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora, Codirector y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el estudiante Hugo Abdon Pereyra Garrado - LU N° 413.256, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Indicadores edafológicos en el bosque de Nothofagus del ecotono fueguino (Tierra del Fuego, Argentina)".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. Alicia Susana Moretto y como Codirector el Geol. Pablo Enrique Kirschbaum.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno Hugo Abdon Pereyra Garrado - LU N° 413.256, con los siguientes docentes:

TITULARES	DR. JOSE SASTRE ING. ANA PATRICIA CHAVEZ M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
SUPLENTES:	LIC. MIRIAM NORMA GIL ING. PAULINA CABRERA ING. ALEJANDRA CAMARDELLI

Filename: R- DEC-2018-0120



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0120

Salta, 05 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.138/2017

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES